



**Expediente n.º:** 47/2024

**Procedimiento:** Contrataciones. Contratación obra: PROYECTO FINALIZACION TUBERIA DEPOSITO RELAMINA DEPOSITO CONCEJIL EN LA RED DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE SINARCAS

**Asunto:** Apertura de ofertas

### ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En el Ayuntamiento de Sinarcas, el día 26 de abril de 2024, a las 9:30 se da inicio al acto de apertura y valoración de las proposiciones para la adjudicación del contrato de obra: Proyecto finalización tubería Depósito Relamina a Depósito Concejil en la red de agua potable del municipio de Sinarcas - REACCIONA III (2023), presentadas a través e la Plataforma de Contratación del Estado por parte de los licitadores interesado. El resumen del contrato es:

Tipo de contrato:	Administrativo
Subtipo del contrato:	Obra
Objeto del contrato:	Ejecución del proyecto de Finalización tubería Depósito Relamina a Depósito Concejil en la red de agua potable del municipio de Sinarcas - REACCIONA III (2023)
Código CPV	45232150-Trabajos relacionados con tuberías de distribución de agua.
Procedimiento de contratación:	Abierto simplificado
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	94.571,68 euros
IVA %:	19.860,05 euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	114.431,73 euros
Fecha aproximada de inicio del contrato:	abril 2023
Plazo de ejecución	3 meses

#### 1. APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Han concurrido los siguientes licitadores:

Nombre de la Empresa	Nº Identificación	Fecha y hora de presentación de oferta
INFRAESTRUCTURAS Y URBANIZACIONES VALENTÍN, S.L.U.	B16311748	23-04-2024 09:29
AQLARA Ciclo Integral del Agua S.A.	A96859137	23-04-2024 12:24
APER AMBIENT SL	B98835390	23-04-2024 14:28
ACCYNIA INGENIERIA SL	B02560498	23-04-2024 22:18
RIEGOS NEWRAIN, S.L.	B02257301	24-04-2024 13:48





## 2. VALORACIÓN DE OFERTAS

A continuación se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma y, posteriormente, a la apertura y valoración de las proposiciones económicas, con el siguiente resultado:

LICITADOR	DR	Oferta ec	Punt	Plazo garantía	Punt	Metros tubería	Punt	TOTAL
INFRAESTRUCTURAS Y URBANIZACIONES VALENTÍN, S.L.U.	SI	91.300,00	3,27	36	10	160	53,33	75,11
<b>AQLARA Ciclo Integral del Agua S.A.</b>		<b>84.849,27</b>	<b>9,72</b>	<b>36</b>	<b>10</b>	<b>150</b>	<b>50,00</b>	<b>95,00</b>
APER AMBIENT SL		86900,00	7,67	36	10	150	50,00	87,62
ACCYNIA INGENIERIA SL		88.859,68	5,71	36	10	116	38,67	69,23
RIEGOS NEWRAIN, S.L.		92.065,29	2,50	36	10	165	55,00	74,02

De conformidad con lo dispuesto en la CLÁUSULA 14 del PCPA, la Mesa NO aprecia la existencia de valores anormales o desproporcionados en ninguna de las ofertas económicas presentadas por no resultar inferiores al 10% de la media de las ofertas presentadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

OFERTA MÁS BAJA	84.849,27 €
MEDIA OFERTAS ECONÓMICAS	88.794,85 €
10% POR DEBAJO DE LA MEDIA	79.915,36 €

A la vista de lo anterior la Mesa

## 3. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN:

A la vista de lo anterior la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación al siguiente licitador: **AQLARA Ciclo Integral del Agua S.A.**, con CIF A96859137, representada legalmente por Javier Olmos Fernández-Corugedo, con NIF 09393325X-P.

## 4. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

Tras la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, se requiere mediante comunicación electrónica al licitador propuesto como adjudicatario para que, en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación:

- (i) Constituya la garantía definitiva, por importe de 4.242,46.
- (ii) Aporte Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 13 del RGLCAP.
- (iii) Aporte Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 14 del RGLCAP.





(iv) Aporte póliza por daños a terceros mayor de 600.000 € y justificante de pago

(v) Declaración indicando los técnicos o las unidades técnicas, estén o no integradas en la empresa, de los que ésta disponga para la ejecución de las obras, que se acreditará mediante una relación detallada en la que se especifique puesto, titulación y experiencia, adjuntando además los currículums y las titulaciones correspondientes. Con carácter de mínimo, en la citada relación, deberán figurar los siguientes puestos, con las características aquí detalladas:

- Encargado/a general de la obra con experiencia superior a 5 años en ejecución de obras.
- Jefe/a de obra titulado medio o superior en cualquiera de las ramas de ingeniería o arquitectura con experiencia superior a 5 años en ejecución de obras.
- Técnico/a de Seguridad y Salud titulado medio con experiencia superior a 5 años en trabajos relacionados con la ejecución de obras.

(vi) Aporte documentación acreditativa del cumplimiento de la cláusula 21: medidas medioambientales: certificado conforme a la norma *ISO-14001* en vigor, relativo al sistema de gestión ambiental de la organización.

(vii) Plan de obra.

TERCERO.- Publicar en la Plataforma de Contratación del Sector Público, publicación que sustituirá la notificación individualizada a los licitadores.

Por la Presidencia da por terminada la reunión a las 13:00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la secretaria, redacto Acta que someto a la firma del resto de asistentes.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

